

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

413 SAICA MANEGEMENT, S.A.

D. Sergi Combeller Loren, en su condición de Administrador Único de la sociedad SAICA MANEGEMENT, S.A. convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar la venta del inmueble situado en calle Panissars de Barcelona junto con la actividad de hostel que se desarrolla en el mismo, que constituye la venta de un activo de carácter esencial de conformidad con el artículo 160 f de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Reducción de capital social en la cuantía de 4.399,41€, quedando fijado el capital social en la cifra de 75.535,2€, mediante la amortización de 732 acciones de 6,010121€ de valor nominal y con la finalidad de devolver aportacions a sus titulares. Constitución de la reserva indisponible prevista en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital. Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Tercero.- Aprobación por parte de los accionistas cuyas acciones no se amortizarían en virtud de la reducción de capital planteada como punto segundo del presente orden del día. Esto es, de la reducción de capital social en la cuantía de 4.399,41€, quedando fijado el capital social en la cifra de 75.535,2€, mediante la amortización de 732 acciones de 6,010121€ de valor nominal y con la finalidad de devolver aportacions a sus titulares. Constitución de la reserva indisponible prevista en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital. Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Cuarto.- Aprobación por parte de los accionistas cuyas acciones se amortizarían en virtud de la reducción de capital planteada como punto segundo del presente orden del día. Esto es, la reducción de capital social en la cuantía de 4.399,41€, quedando fijado el capital social en la cifra de 75.535,2€, mediante la amortización de 732 acciones de 6,010121€ de valor nominal y con la finalidad de devolver aportacions a sus titulares. Constitución de la reserva indisponible prevista en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital. Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Quinto.- Renumeración de acciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197,1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el

domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe del administrador único justificativo de la propuesta de modificación, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de febrero de 2025.- Administrador Único, D. Sergi Combeller Loren.

ID: A250005625-1